

deros miembros de Jesucristo y a los verdaderos santos. (1)

7. El Espíritu Santo que se desposó con María, y en Ella, por Ella y de Ella produjo su obra maestra, el Verbo Encarnado Jesucristo; como jamás la ha repudiado, continúa produciendo todos los días en Ella y por Ella a los predestinados, por verdadero aunque por misterioso modo.

8. María ha recibido de Dios particular dominio sobre las almas, para alimentarlas y hacerlas crecer en EL. Aun llega a decir San Agustín que en este mundo los predestinados todos están encerrados en el seno de María, y que no salen a luz hasta que esta buena Madre les produce a la vida eterna. Por consiguiente, así como el niño saca todo su alimento de la madre, que se lo da proporcionado a su debilidad; así los predestinados sacan todo su alimento espiritual y toda su fuerza de María.

(Continuará.)

(1) Si llamamos a María Madre nuestra, no es tan sólo por un sentimiento de piedad y gratitud, en retorno de su amor y su protección, sino porque tan realmente es nuestra Madre por la gracia, como Madre de Cristo por la carne. Esta maternidad espiritual de María, consecuencia de su maternidad divina, es una de las verdades en que se funda la devoción del B. Grignon de Montfort. (V. M.—C. IV—§ II).

LA IGLESIA

Organo oficial de la Arquidiócesis de Bogotá

Año X. Vol. X.

Noviembre 15 de 1915.

Número 21

Suprema S. Congregatio S. Officii

(SECTIO DE INDULGENTIIS)

DECRETUM

SOLVUNTUR QUAEDAM DUBIA CIRCA FACULTATES ET
PRIVILEGIA SECRETARIORUM PIORUM OPERUM
PROPAGATIONIS FIDEI, S. FRANCISCI SALESII ET
S. INFANTIAE

Ssmus. D. N. D. Benedictus div. prov. Pp. XV, in audientia impertita R. P. D. Adsesori S. Officii, feria V, die 10 junii 1915, prae-habito Emorum ac Revmorum. PP. Cardinalium Generalium Inquisitorum suffragio, feria IV, die 9 junii 1915 emissio, super dubiis:

I. «An sacerdotes, qui in Curiis diocesanis secretarii munere funguntur, per anni decursum oblationes recipientes, quas parochi dioecesium attulerint, ad respectivum directorem dioecesanum Piorum Operum propagationis Fidei, S. Francisci Salesii et S. Infantiae transmittendas,

jus habeant ad facultates et privilegia parochorum?»

II. «An directores praedicti auctoritate polleant easdem facultates et privilegia iisdem secretariis comunicandi?»

Respondendum mandavit: «Negative ad utrumque.»

Contrariis quibuscumque non obstantibus.

R. CARD. MERRY DEL VAL, *Secretarius*.

Donatus, Archiep. Ephesin., Adsector. S. O.

II

DECRETUM

QUO CONFIRMATUR DECRETUM S. C. INDULGENTIARUM
DIEI XII MARTII MDCCCLV CIRCA PRIVILEGII
ALTARIS APPLICATIONEM.

Supremae Sacrae Congregationi S. Officii proposito sequenti dubio: «An Decretum S. Congr. Indulgentiarum d. d. 12 martii 1855 abrogatum censendum sit per resolutiones ab eadem S. Congregatione datas diebus 19 junii 1880 et 19 decembris 1885; ita ut, tum Sacerdos celebrans, tum fidelis offerens Missae stipendium omnino elicere debeant intentionem, saltem virtualem, lucrandi pro defuncto Indulgentiam plenariam Altaris privilegiati?», Emi. ac Rmi. PP. Cardinales Generales Inquisitores,

feria IV, die 16 junii 1916, respondendum censuerunt: *Negative*.

Et Ssmus. Dnus. noster Benedictus div. prov, Pp. XV, in audientia insequenti feria V, die 17 eisdem mensis et anni, R. P. D. Adsectori S. Officii impertita, EE. PP. sententiam adprobavit et confirmavit.

Contrariis quibuscumque non obstantibus.

R. CARD. MERRY DEL VAL, *Secretarius*

Donatus, Archiep. Ephesin., Adsector S. O.

I

DUBIA

Sacrae Rituum Congregationi sequentes quaestiones pro opportuna solutione propositae fuerunt; nimirum:

I. An Commemoratio de Anniversario electionis et consecrationis Episcopi in Missis lectis prohibeatur diebus infra octavas privilegiatas, ritus semiduplicis?

II. An dioecesana lege prohiberi possit domorum benedictio diebus Sabbatum sanctum proxime praecedentibus, imo toto tempore quadragesimali, ne talis benedictio a fidelibus ut

paschalis aestimetur, et magna exinde confusio oriat in populo?

Et Sacra eadem Congregatio, audito specialis Commissionis suffragio, propositis quaestionibus ita respondendum censuit:

Ad I Negative.

Ad II. In casu, affirmative juxta decreta.

Atque ita rescripsit et declaravit. Die 2 julii 1915.

A. CARD. VICO, S. R. C. *Pro-Praefectus*.

Alexander Verde, Secretarius.

II

DECRETUM

DE IMAGINIBUS BEATORUM
PÚBLICAE VENERATIONI EXPOSITIS

Expostulatum est a Sacra Rituum Congregatione: utrum imagines seu statuæ alicujus Beati, formaliter beatificati, publicae fidelium venerationi in ecclesiis seu oratoriis publicis expositae, amoveri possint auctoritate respectivi Ordinarii?

Et sacra eadem Congregatio proposito dubio ita respondendum censuit: Si adfuit indultum apostolicum, vel tantum expositionis praedictarum imaginum seu statuarum, vel majus indultum celebrandi festum cum Officio et Missa de Beato (quo in casu facultas continetur expo-

nendi memoratas imagines, seu statuas), *negative*; secus *affirmative*.

Atque ita rescripsit et declaravit. Die 24 julii 1915.

A. CARD. VICO, S. R. C. *Pro-Praefectus*.

Alexander Verde, Secretarius.

S. Congregatio Concilii

(FACULTAS QUOAD REDDITUS QUI A GUBERNIO
SOLVUNTUR)

I

Beatissime Pater

Archiepiscopus Sanctæ Fidei de Bogota in Republica Columbiana, S. V. quæ sequuntur exponit: post leges et decreta quibus anno 1861 bona mobilia et immobilia publicata fuerunt (vulgo disamortizzati) documenta veterum fundationum si non ex parte tantum, vel ex toto deperdita fuerunt, vive quia Auctoritas civilis illa ipse accepit documenta, sive quia administratorum incuria hujusmodi deperditionis causa fuit. Hinc factum est ut hodie non amplius sufficienter cognoscantur et objecta et onera fundationum, atque redditus annui a Gubernio solvendi, juxta art. XXII et XXIII conventionis assignantur sicut ac-

cepit Archiepiscopus Fabricae Ecclesiarum Parochialium, quando ii redditus pro illis a Gubernio solvuntur. Postulat igitur Orator Archiepiscopus quid facere debeat, ut suae et aliorum conscientiae prospiciatur, et utrum possit attenta egestate parochiarum quod videtur factum non solum in Archidioecesi, sed et in tota Provincia Ecclesiastica, ratum habere ea conditione ut onera si quae sint censeantur soluta per Missas «pro populo» et «alias functiones» quae fieri solent in parochiis «pro vivis et defunctis» erogatis huiusmodi redditibus pro illis rebus quae necessariae sunt ad publicum cultum et Ecclesiarum conservationem.

II

Die 8 Julii 1899. Sacra Congregatio Emorum. S. R. E. Cardinalium Concilii Tridentini Interpretum vigore facultatum sibi a SSmo. Domino Nostro tributarium attentis expositis, Archiepiscopo et Episcopis Provinciae Sanctae Fidei Neogranatae benigne indulget ut per decennium proximum tantum, redditus in precibus designatos, detracta prius ex singulis quinquaginta libellis eleemosyna synodali seu usuali unius Missae, quae eorum cura erit celebranda, in utilitatem respectivae Ecclesiae erogare possint et valeant. Contrariis non obstantibus quibuscumque.

A. Card. DI PIETRO, *Praefectus*.

Beatissime Pater:

Archiepiscopus Bogotensis in Columbia humiliter implorat renovationem facultatis quoad redditus quos Gubernium solvit.

Die 16 Novembris 1909. S. Congregatio Concilii Tridentini Interpres; auctoritate SSmi. Domini Nostri Pii PP. X, attentis expositis, gratiam prorogationis juxta petita ad aliud decennium, servata in omnibus forma indulti praecedentis, benigne impertita est.

C. Card. GENNARI, *Praefectus*.

III

(*Sobre las indulgencias anexas al Apostolado de la Oración*)

A la Congregación del Santo Oficio fueron propuestas las siguientes dudas:

I. Si quienes se adscriben al Apostolado de la Oración pueden ganar la indulgencia que se les concede para el día de la inscripción en otro día que elijan a su voluntad;

II. Si la intención que se debe expresar todos los días por la mañana, según la fórmula prescrita en los estatutos del Apostolado, puede hacerse solamente con actos interiores.

Los Emmos. Padres Cardenales Inquisidores Generales respondieron:

A la I. Negativamente.

A la II. La intención se debe expresar con la fórmula bocal.

N. B. Padre Benedicto XV aprobó y confirmó la decisión anterior, el día 10 de Junio de 1915.

R. Card. MERRY DEL VAL, *Secretario Donato*, Arzobispo de Efeso, Asesor.

IV

(Indulgencias concedidas a una oración por la paz)

5 DE AGOSTO DE 1915

N. B. Padre Benedicto XV se ha dignado conceder a los fieles de Cristo que recitaren junto con aquella piadosísima oración que es, además, muy preciosa por su antigüedad y que se halla en el canon de la Misa, las invocaciones que se ponen en seguida, trescientos días de indulgencia por cada vez que recitaren, a lo menos con corazón contrito, estas preces:

«Os rogamos, Señor, que nos libréis de todos los males pasados, presentes y futuros; y que por la intercesión de la bienaventurada y gloriosa Virgen María, madre de Dios, de los bienaventurados Apóstoles Pedro, Pablo y Andrés y de todos los Santos, nos concedáis, propicio, la paz en nuestros días, para que ayudados con el favor de vuestra misericordia, seamos

siempre libres del pecado y exentos de toda perturbación. Por el mismo Cristo Nuestro Señor. Amén. La paz del Señor sea siempre con nosotros. Cordero de Dios que borraís los pecados del mundo, dadnos la paz.»

Asimismo ha concedido el Padre Santo a los que durante un mes hubiesen recitado las anteriores preces, el poder lucrar en cualquier día de dicho mes una indulgencia plenaria, con tal que para esto hayan también recibido los sacramentos de penitencia y eucaristía, y oraren devotamente según las intenciones del Sumo Pontífice. Todas estas indulgencias son aplicables a las almas del purgatorio. La presente concesión es válida a perpetuidad, sin que sea menester expedir Breve alguno. No obsta lo que pueda haber en contrario.

R. Card. MERRY DEL VAL, *Secretario*.
Luis Giambene, Sustituto.



¿Y SACERDOTE NO?...?

Joven amable que has estado pensando en la carrera que vas a elegir. Joven simpático que has disertado con tus compañeros de colegio acerca de todo lo que podrás ser. Joven estudioso que has terminado tu grado de bachiller con brillantes calificaciones, y tal vez con la bandera de la matrícula de honor enarbolada en todos tus cursos.... ¿qué vas a ser?

¡Cuántas cosas has pensado! Tal vez sepas acerca de carreras más que el Libro de las Carreras de Oca. Habrás revuelto todo lo que de ellas se sabe. Ser ingeniero... de cualquier clase, pero sobre todo de caminos, canales y puertos; *parece* que es la prima del talento.

¿Ser abogado? ¡psché!, abogado es cualquiera: pero tú piensas ser abogado no como cualquiera, sino como tú; y eso ya es otra cosa. La carrera de derecho es la más humana, la más digna del hombre civil.

¡Médico!. Mucho bien puede hacer un médico, y mucho mal. Pero para ganar dinero dicen es muy buena carrera. Mas tú no eres interesado. Y de ser médico había de ser para servir a la humanidad de consuelo en sus dolores; alta misión, y si la tomas así, dignísima de un cristiano.

¡Militar! Acaso tú eres demasiado pacifista... Sin embargo, te arrastran los colores de la bandera, el sonido de los clarines, el marchar de la infantería, el trotar de los caballos, el tronar de los cañones.

Y así has ido recorriendo todas las carreras, fáciles, difíciles, brillantes, lucrativas, morales, expuestas, todas.

Pero amigo mío, te has olvidado de una carrera, y por cierto de las principales en el mundo.

Has pensado en que puedes ser ingeniero, médico, militar, jurisconsulto, profesor, arquitecto.

¿Y sacerdote no?...

¿Y por qué no?

NO SE TRATA DE VOSOTROS

Nó, no es a vosotros a quienes dirijo esta pregunta. Vosotros, jóvenes mundanos, que lo sois ahora y queréis seguir siéndolo después.

Vosotros, los carnales y afeminados, y cuyo ideal de vida es gozar y apacentar los sentidos.

Vosotros, los desaplicados, que estáis resueltos a no pasar la retaguardia de los aprobados en vuestras asignaturas.

Vosotros, los apocados, incapaces de sacrificio, de elevación de miras, de abnegación por el prójimo.

Vosotros, los interesados o ambiciosos, que buscáis más que la verdadera gloria el brillo, y más que la verdadera riqueza el interés metálico.

Vosotros, en fin, los fríos laicos, que no sentís amor de Dios, ni afecto a Jesucristo, ni devoción a la Virgen María.

No se trata de vosotros. Pasad. Idos. Adiós. Ya ha terminado el curso. Elegid la carrera que os convenga y no dañe a vuestras almas. Únicamente os advierto que también vosotros debéis escoger una profesión en que no comprometáis vuestras almas, podáis cumplir con vuestro deber, y os salvéis para siempre.

PERO TÚ.... SÍ

Tú, oh joven amable que sientes en tu corazón otras palpitaciones que las del egoísmo; tú, joven piadoso, que aún conservas la inocencia, o al menos estás preservado todavía del vicio, y no has embarrado las

alas de la gracia en el lodazal de las concupiscencias, tú que conservas libre el espíritu, que amas a Dios y a la Virgen, y deseas hacer algo en su obsequio, tú que amas al prójimo y sientes anhelos poderosos de hacer algún bien a tus semejantes, tú, en fin, que piensas que has nacido a este mundo para algo más que para vivir cuarenta o cincuenta años más o menos, estériles o amontonados, sin historia ninguna que merezca la pena de ser oída en la otra vida, tú... no pases; detente un poco, escúchala... ¿no quieres ser sacerdote?... Piénsalo.

¿Por qué no?...

¿TE CUESTA MUCHO?

Lo entiendo. Es para costar. Nuestra sotana es negra, y nuestra vida es más negra y oscura que la sotana. El sacerdote, si ha de ser lo que debe y cumplir con sus deberes, y sufrir las cargas inherentes a su estado, ha de llevar una vida de abnegación y sacrificio.

Ser sacerdote, ser cura, no se puede negar que es una de las carreras menos simpáticas y atrayentes, para quien como tú sale ahora, como quien dice, de la crisálida al jardín de la vida, a la floresta de todas las ilusiones. Todos los caminos se te presentan henchidos de luz. Únicamente el camino del sacerdocio aparece tétrico, sombrío, opaco y solitario.

Entiendo muy bien que te cueste, que vaciles, que te echés para atrás. El porvenir del sacerdote está muy lleno de oscuridades y de puntos negros. Sabes lo que se nos insulta, lo que se nos esquivo, lo que se nos cierran las puertas, lo que se desea vernos lejos. Nos llaman cuervos, nos apodan sacos de carbón, nos gritan ¡cuá! ¡cuá!, si a mano viene nos apedrean, por

supuesto, nos pagan muy mal, menos que a un jornalero, y mucho menos que a un maestro.

Se cuentan de nosotros historias horribles. Si un cura es malo, todos somos malos.

Nuestra vida es muy costosa. Constante sacrificio de cada día si queremos cumplir medianamente nuestras obligaciones, sujeción continua, silencio, paciencia, amabilidad aun con los más antipáticos, disimulo aun con los más descarados, hacerse niño para los niños, humilde con los varones, paciente con las mujeres, desaprensivo con los enfermos, desinteresado con los ricos, generoso (y no hay con qué) con los pobres, en fin todo a todos según el carácter de todos.

Y tendrás que ir a lo mejor a un pueblo de mala muerte, a una parroquia de mala vida, a un rincón desconocido del mundo, y acaso solo y desamparado, o a un puesto comprometido, lleno de maleantes y de anticlericales; o a una villa de gente incrédula, fría, escéptica, vividora; o en fin a donde Dios te destine, hijo mío, por la voz de tus Prelados, a la que tendrás que obedecer.

Probable es que no conozcas un solo sacerdote te dé envidia, para seguir su suerte. Cuesta, sí, cuesta ser sacerdote.

PERO VALE MUCHO

Amigo mío, cuesta, pero vale mucho el ser sacerdote. No hay nada igual bajo la tierra. El sacerdote es lo más excelso que existe en el mundo, y en el mismo cielo es respetado, oído, atendido como embajador que se presenta allí en nombre y con la autoridad de Jesucristo.

El sacerdote es el embajador de la Iglesia para con Dios, y el embajador de Jesucristo para la Iglesia. Las

dos más santas y augustas representaciones que puede haber, se reúnen en él. El es el punto medio y el eslabón que enlaza al mundo con Dios, y a Dios con el mundo. El presenta a Dios las ofrendas, oraciones, méritos de los hombres, y él trae al hombre la bendición, la gracia, la sonrisa de Dios. El baja y sube por la escala de Jacob entre los ángeles.

El sacerdote tiene dos facultades estupendas y sublimes, inverosímiles del todo, si no fuera por la fe.

Consagra y absuelve.

El ofrece al cielo lo más precioso que se le puede ofrecer en el cielo ni en la tierra al mismo Dios. Consagra el pan y lo hace Dios, y lo ofrece inmolado en la hostia a Dios, por los pecados de los hombres. No hay en todo el mundo acto más grande que esa misa que celebra el sacerdote.

El trae a la tierra la cosa más preciosa que viene del cielo, la gracia y el perdón de los pecados y con un poder exclusivo de Dios, que se lo participa, absuelve de las culpas. Además, él es el encargado de administrar o velar sobre todos los sacramentos, y sobre el culto, que es lo mejor que hay en el mundo, y de enseñar al pueblo la doctrina cristiana. Es el administrador de la gracia, y el pregonero de la voz de Dios.

Es más que el Juez, es más que el Legislador, más que el Rey, más que ningún personaje en la tierra.

Tú que ambicionas cosas grandes, puestos altos, glorias verdaderas, no por el esplendor y dignidad humana que tenga el sacerdote, sino por la altísima dignidad y honor que tiene delante de Dios, déjate atraer, si te sientes llamado. No es nuestra dignidad de las que causan orgullo ante el mundo, que la desprecia y la insulta muchas veces; pero ante Dios, a los ojos

de Jesucristo, los sacerdotes, no te quepa duda, que somos lo más querido, lo más apreciado. Claro que si fuésemos malos, seríamos lo más despreciado y aborrecido de El, como Judas. Pero portándonos regularmente, somos lo mejor y más escogido ante sus ojos. Digámoslo con la humildad de quien todo lo ha recibido, y en vez de ganar este puesto, ha sido favorecido con él.

ALTÍSIMO HONOR

Altísimo honor para ti y para tu familia el ser sacerdote.

¿No crees que para una familia no puede haber mayor gloria que la de tener un sacerdote en los altares, dedicado al servicio de Jesucristo, y ejerciendo en nombre de Dios las funciones más elevadas de Vice-Diós y Vice-Cristo en la tierra?

Claro está que siempre supongo que has de ser sacerdote digno, y por eso te he hablado a ti y he despedido aquellos otros, que me parecía que jamás serían dignos ministros de Dios. Pero si tú llegas a ser digno sacerdote, estáte segurísimo que no puede darse a tu familia honra mayor que tener uno de sus hijos en tal estado. Y si llegas a ser Prelado digno, tanto más costoso, sí, porque ser un obispo bueno es costosísimo, pero también tanto más honroso ante Dios; y si subes aún más (¿y por qué no has de subir, si eres digno ministro?) aún mayores cargas, pero también mayores honores ante Dios.

MUCHÍSIMO PROVECHO

Pero aquí te llamo, aquí te pido atención, aquí te ruego me des tu corazón. Tú eres, como te dije al principio, deseoso de hacer bien, de ser útil en el mundo,

de no vivir una vida estéril, y de poder llevar una hermosa historia de aprovechamiento a los ojos del futuro juez de tu vida.

¿Eres tú de aquellos que, al fin de su vida, preguntados qué han hecho, sólo podrán responder: Señor, yo no he hecho más que ganar y gastar, o heredar y derrochar, o jugar y comer lo ajeno? ¿Te parecen buenas estas historias, que serán las de la mayor parte de tus compañeros? ¿O aspiras a algo más, a ser provechoso a tus prójimos, a tu patria, a la Iglesia, al mundo?

Pues bien, no hay carrera en el mundo más provechosa al hombre que la de sacerdote.

El sacerdote que tenga un poco de celo y de virtud puede, constantemente, hacer bien al prójimo, y se halla en disposición de llevar el provecho a todas las almas.

Tú serás, si eres buen sacerdote, el rey de todo el pueblo, el juez de paz de todos los pleitos, el consejero natural de todas las dudas, el maestro de todas las enseñanzas de la vida, el bienhechor de todo el mundo.

¿Quieres saber lo que podrías hacer si fueses sacerdote? Te recomiendo que leas un librito de oro de mi amigo D. Manuel, el Arcipreste de Huelva. Se titula *Lo que puede un cura hoy*. Hayas de ser o no hayas de ser sacerdote, no perderás el tiempo leyéndolo, aunque no sea más que como tesoro del bien escribir, que muchos libros lees por ahí que os parecen de perlas porque los escriben satanases, si a mano viene, o por lo menos laicos, y os parece que los curas no saben escribir con literatura. Acaso lees admirados a Dionisios Pérez, a Dicentas y Buenos, que no sé yo que

sean tan buenos, ni con mucho, como el Arcipreste, que va derramando zar por todos sus libros.

Pues bien, en este librito verás lo muchísimo que pudieras hacer si fueras sacerdote. Y te convencerás de una cosa de que estoy yo persuadido, es a saber: de que un cura con sólo una conducta regular y ordinaria, hace más bien él solo que media docena de legos sin el cura.

Si tu corazón es del metal sobre que ejerce imán la caridad, seguramente que se sentirá atraído al sacerdocio, por el deseo de hacer bien. Créeme; los seglares, aun queriendo, no podéis hacer ni la vigésima parte del bien que hace un sacerdote, con sólo cumplir su deber regularmente. El que quiera poder servir al prójimo nada podrá elegir mejor que el sacerdocio. Todos los caminos de la caridad, todos los oficios de la beneficencia, todos los medios de hacer bien están unidos con el sacerdocio.

El sacerdote está en disposición de servir a sus hermanos en todos los órdenes de la vida: intelectual, moral, económico, social, político, higiénico, familiar, pedagógico, literario, individual, relativo, en la niñez, en la virilidad, en la vejez, en todos y cada uno de los momentos de la vida, y en todas y cada una de las fases de la vida.

Si tú quieres hacer bien, y pasar por este mundo como tu Maestro, haciendo bien, *omnia bene fecit*, sé sacerdote. Si quieres ser continuador del Mesías, y sucesor suyo, y un nuevo Mesías en el rincón que El te señale, sé sacerdote. El mejor bienhechor del mundo ha sido el sacerdote. Y el mayor mal que han hecho a la sociedad los malos ha sido degradar, desprestigiar, rebajar al sacerdote. La sociedad que no tiene sacer-

dotes, o los tiene malos, se pervierte y recae en la desgracia y libertinaje. La sociedad que tiene buenos sacerdotes se regenera y resucita del sepulcro, aun después de cuatro días, como Lázaro.

Acaso me dirás que hay curas que no hacen ningún bien; antes hacen mal. Pero, claro está, eso es porque no hacen su deber, y no trabajan nada. Pero si ellos quisieran, están en la mejor disposición para hacer bien.

Que hay pueblos en los que el cura no puede hacer nada. No lo creas; si el cura tiene celo, algún talento, constancia y querer, no hay pueblo, por perverso que sea, en que no pueda, por fin, hacer bien, y mucho.

MUCHISIMA MISERICORDIA

El sacerdote es el rey de la misericordia, el padre de los miserables. ¿Y quién no es miserable alguna vez en este mundo?

Cuervos nos llaman, seguro porque figuramos a la hora de la muerte a la cabecera del que va a morir, y en el entierro a la hora de las exequias, y acaso se figuran que nosotros comemos de los muertos y vivimos de ellos. Pero, no, nosotros vivimos de todas las miserias del mundo, no, por cierto, explotándolas, sino remediándolas cuanto podemos.

Desde que nace el niño hasta que muere el anciano, en todos los pasos trascendentales de la vida humana, está mezclado el sacerdote para derramar en todos ellos el consuelo y la gracia de Dios. Pero, sobre todo, en los dolores, en las tribulaciones, en las desesperaciones, en las tinieblas, en las necesidades, el sacerdote es el consolador, el refugio, el remediador, si tiene con qué remediar, y si no tiene qué dar, el paño

de lágrimas y remediador de los espíritus abatidos.

Hazte sacerdote y verás qué cosecha de lágrimas recoges de los que vienen a vendértelas a cambio de un poco de consuelo y de consejo. Padres, madres, hijos, hijas, huérfanos, desamparados, enfermos arruinados, obreros sin trabajo, pobres sin pan, desamparados sin compañía, necesitados de todo género son el acompañamiento asiduo del sacerdote que no se niega a su oficio. Bienaventurados los misericordiosos. Nadie puede serlo mejor que el sacerdote. Si tú, amigo mío, no engañas, y tienes, como parece, corazón, y te consideras feliz con el oficio de secar lágrimas en este mundo, bien puedes animarte a ser sacerdote.

PERO ¿Y LA RESPONSABILIDAD?

¡Tremenda! La responsabilidad del sacerdote es tremenda porque de él depende la salvación de muchos. Pero es preciso que entendamos eso de la responsabilidad. Porque no ha de creerse que la responsabilidad nos obliga a hacer milagros, ni que nos expone a irremediable castigo. La responsabilidad no obliga sino a cumplir con el deber de manera humana, con la diligencia que debe ponerse en todo negocio serio.

Ni tampoco vayas a creer que tu responsabilidad te obligará a responder de las almas de tu cargo, ni de los pecados de tu pueblo. Tu responsabilidad te obliga a cumplir tu obligación, y nada más; después de esto entra la responsabilidad del dueño del alma, que es quien, en último término, se salva o se condena por su culpa.

Ni, en fin, pienses que es lo mismo responsabilidad y obligación, que ocasión de hacer bien y caridad. El sacerdote tiene su obligación, que debe cumplirla, y ¡ay de él, si no la cumple! Pero además tiene ocasión de hacer muchísimo bien, aunque sin más responsabilidad ni obligación que aquella que nos impone la caridad de Cristo y el amor del prójimo, según la gran ley de las obligaciones del honor del cristiano, que formuló San Pablo: *Caritas Christi urget nos*. El amor de Cristo nos obliga. No nos obliga la pena del infierno, ni la ley estricta de pecado, sino la pena de no agradar a Cristo, la ley del amor a Cristo. Y así, sin responsabilidad rigurosa, el sacerdote se considera con otra clase de dulce responsabilidad, la de la obligación de pagar a Cristo algo de lo mucho que le debemos.

Pero no debes asustarte con otra clase de responsabilidad.

Confíesote, sin embargo, que aun esa es mucha y terrible, y que a ser sacerdote se puede venir de veras, y con todo celo y empeño, pero no de juego y pasatiempo. Si quieres salir mediano abogado, regular ingeniero, artista pasadero, militar de poco más o menos, tu responsabilidad no será muy grande, pues no te verás en muchos casos comprometido. Si te haces médico o farmacéutico, tu responsabilidad es mayor, porque de ti dependen mil vidas.

El sacerdote tiene mucho mayor responsabilidad, si no cumple su obligación, porque de él dependen mil almas.

PERO TAMBIEN ES MAYOR LA GRACIA

Sí, amigo mío, tendrás mucha responsabilidad; pero también tendrás mucha gracia, muchísima gracia.

Los que hemos tenido la suerte de recibir las órdenes sagradas, los que recordamos aquel día, el más

feliz, con mucho, de todos los de nuestra vida, cuando pensamos en aquellos momentos, sublimes como ninguno, en que, postrados nosotros ante el Prelado que nos iba a ordenar, rezaba todo el clero unido el *Veni Creator Spiritus*, vén creador Espíritu; yo te aseguro que no podemos menos de conmovernos profundamente.

Nunca, créeme, jamás se *siente* tan cerca al Espíritu Santo como en aquella hora augusta en que de un hombre como yo, y como cualquiera de los que están a mi lado, se va a hacer un Dios, un Cristo, un Vice-Diós y un Vice-Cristo, capaz de hacer, con su palabra, que se vuelva el pan en el cuerpo de Cristo, y que se perdonen los pecados al criminal más horrible. Entonces casi se siente el aleteo del Espíritu Santo sobre los ordenandos, casi se oye el ruido del torrente de gracia que baja sobre nuestros corazones. Mucha, muchísima es la gracia que Dios nos da para cumplir con nuestras obligaciones, si de ella queremos aprovecharnos. Y si graves son nuestras obligaciones, copiosas son nuestras fuerzas; y si difícil tarea es salvar almas y traerlas a Cristo, muchos recursos y auxilios nos da Cristo, que es el verdadero Salvador y Redentor que palpita en nosotros, cuando estamos unidos con El.

¡Oh! si tú supieses, amigo mío, cuánto quiere Dios a un sacerdote, cuánto nos ama Jesucristo, cuán unidos nos lleva en su Corazón!

Y eso en aquel día. Pero después ¿eres tú capaz de entender la abundancia de gracia que recibe un sacerdote en la misa de cada día? Porque el fruto especialísimo de ella es para el celebrante; fruto excelentísimo, fruto delicadísimo, fruto admirable, fruto de que sólo el sacerdote goza. Sólo por celebrar misa cada día, se podría uno hacer sacerdote.

Sólo por eso se podría ordenar uno. Y sólo en ese sacrificio y en ese cáliz se puede sacar gracia bastante para cubrir toda responsabilidad, y hacer con gusto cualquier sacrificio.

¿ES QUE ERES RICO?

¿Eres de buena posición? ¿de alto rango? ¿de familia acomodada? ¿opulenta? ¿noble?

Y ¿qué? los nobles, los ricos, los opulentos, los acomodados, ¿no podéis ser sacerdotes? ¿no podéis ser apóstoles? ¿no podéis salvar almas? ¿no podéis ser reyes de misericordia? ¿no podéis recibir al Espíritu Santo? ¿no podéis beber del cáliz? ...

Pues no envidio vuestra riqueza, vuestra nobleza, vuestro bienestar.

Ríete de todo eso, amigo mío, que parece tienes alma verdaderamente rica, noble y opulenta. Para una familia noble y alta, ninguna gloria mejor que tener en ella un sacerdote. Para una casa de alcurnia, ningún honor mejor que tener un gentil hombre al servicio del Mesías y Rey ungido por Dios. Para un señor de la tierra, no le falta más cumplimiento y colmo que ser también señor del cielo. Las llaves del cielo tiene el sacerdote en sus labios; él abre los cielos para que baje Dios a la tierra, él abre los cielos para que suba el pecador a la gloria, él abre los cielos para que baje la gracia, y la doctrina celestial. Señor que seas del mundo, te deberías alegrar de ser, además, señor del cielo.

NON VOS ME, SED EGO VOS

No tú a mí, sino yo a ti. De todos modos, no pienses que nosotros hacemos favor ninguno a Jesucristo con hacernos sacerdotes, sino que El nos hace

inmenso favor con elegirnos. Ojalá te elija a ti, y tú te dejes elegir por El.

Mas a veces pensamos que esta estupenda gracia de Dios de elegir a un hombre para sacerdote suyo, es un favor nuestro. «No me habéis elegido vosotros a mí sino yo a vosotros.»

SACERDOTE, JAMAS

Le decía Don Bosco a una señora:

—¿Qué piensa usted hacer de su primogénito?

—Será diplomático como su padre.

—¿Y el segundo?

—Está en la Academia; llegará a general, según espero.

—Y ¿éste? —añadió, señalando al Benjamín.— ¿quiere usted que le demos a Dios? ¿que le hagamos sacerdote?

—¿Sacerdote?... —dijo ella inmutada y respirando desprecio—¿Sacerdote? ¡jamás! Prefiero que muera...

A los pocos días esta misma señora llamaba desolada a Don Bosco, para que viniese a dar su bendición a su hijo que se moría.

Y en el lecho de la agonía desfallecía un niño que, al ver a Don Bosco, dijo a su madre:

—Mamá, ya sé yo por qué muero. Acuérdesse usted de lo que dijo a Don Bosco. Usted no me quiso dar a Dios, y Dios me lleva para sí.

Y pluguiese a Dios llevarse para sí a todos los que no se quisieron dar a El cuando los llama, y a todos aquellos a quienes sus padres guardan y sujetan para el mundo, cuando querían ir a Dios.

¿CON QUE... NO QUIERES?...

Bueno. No tienes obligación. Pero no sabes lo que pierdes, si Dios te invita y tú no le oyes. Es un dolor que tantos como podrían ser sacerdotes y honrar al sacerdocio, y honrar a sus familias, a sus almas, y toda su historia con la prez del sacerdocio, se retraigan por motivos humanos.

Sí, el sacerdocio no es, hoy por hoy, nada grato. Oficio duro, humillante, apostólico, fatigoso, privado de muchos atractivos humanos, alejado de la diversión, de los placeres sensuales, del brillo mundano, expuesto a los insultos de las plebes desmoralizadas.

Pero lleno del atractivo de Dios. ¿Por qué se dignó Dios concedernos este favor?

R. V. UGARTE, S. J.

CORONA FUNEBRE

del presbítero Rafael Núñez y Núñez

Ayer a las cuatro y cuarto p. m. murió este digno sacerdote en la Casa de Salud de Marly, acompañado por sus íntimos amigos presbíteros Rafael María Camargo y Fidel León Triana.

Este humilde sacerdote llevó una vida de verdadero apostolado evangélico. Fue bondadoso con los pobres, dechado de sacerdotes y modelo de amigos. Los que desde niños tuvimos ocasión de tratarle y observar sus heroicas virtudes lamentamos hoy su muerte con profunda pena. Vivió pobremente, amó entrañablemente a sus feligreses, vivió para Dios y para el prójimo. Murió sin bienes de fortuna, pero deja el amor y el respeto en todos los que se creyeron felices con haberle tratado y conocido.

Sacrificó su salud en bien de sus feligreses, fue su preocupación el adelanto material y religioso de las poblaciones. Fue amigo de todos, consuelo de pobres y confidente de elevadas prendas.

Vayan nuestras manifestaciones de condolencia para su afligido sobrino el señor presbítero doctor Antonio María Núñez.

(La Sociedad de 27 de julio de 1915)

DOLOROSA PÉRDIDA

El lunes pasado falleció en la Casa de Salud de Marly, el presbítero doctor Rafael Núñez y Núñez, sacerdote eximio por sus virtudes y su celo; honra por esas condiciones, del Clero colombiano. Concurri con el doctor Núñez a las clases de teología en el Seminario de Bogotá; recibí junto con él la dignidad sacerdotal de manos del Ilustrísimo Señor Carlos Bermúdez, mártir de la fe; me glorié de que él me llamara compañero, me enorgullecí santamente de la amistad que me profesaba.

Dos fueron los teatros principales de la acción del dignísimo ministro de Dios: la parroquia de Pacho y la de Cogua. Pasé con él 15 días de vacaciones en la primera de las poblaciones mencionadas, y vi lo que sólo había leído yo en la vida de los santos.

Había reedificado y adornado lindamente la iglesia parroquial, y convertido la casa cural en escuela de artes y oficios para niños y niñas pobres. Allí bajo la dirección de maestros idóneos se enseñaban carpintería, herrería, etc., a los muchachos, y tejidos de lana, algodón y fique y fabricación de sombreros a las niñas. El cura se había reservado en el piso alto dos piezas: una estrecha para sí, y otra amplia y bien aereada para alojar a los sacerdotes amigos. La cama del doctor Núñez consistía en tres tablores sin cepillar, tendidos sobre dos bancos; la almohada era un trozo de palo; las

sábanas no existían, y los cobertores se reducían a uno de lana. En cambio regalaba y mimaba a sus huéspedes.

A poco supe que, amén de la iglesia, tenía construido y en servicio un magnífico hospital, y que había fundado y sostenía, además de las escuelas oficiales, catorce rurales repartidas en todas las veredas de su feligresía.

A pesar de que su salud se había quebrantado no poco, se levantaba a las cuatro de la mañana, daba una hora entera a la oración y se sentaba en el confesonario hasta las seis, hora en que celebraba, entre semana, la sagrada Misa. La iglesia se colmaba de gente, y eran muchas las personas que comulgaban. Después de dar con reposo la acción de gracias a Dios se desayunaba frugalmente: unos sorbos de caldo y un pocillo de chocolate con media onza de pan. Y montaba a caballo para ir a confesar sus enfermos, visitar sus escuelas, enseñar el catecismo. La parroquia tiene como 15.000 habitantes, y hay algunos que viven a 5 y más leguas de distancia de la iglesia. Tornaba en ocasiones a medio día; otras, a puestas del sol, a tomar su única comida, digna de la parva matinal. Si llegaba temprano, consagraba el resto del día al despacho de los asuntos de sus feligreses, a bautizar los niños, cuidar de los enfermos del hospital, enseñar en las escuelas del pueblo y vigilar y animar los talleres de la casa. A las seis de la tarde rezaba el rosario con los fieles, les explicaba por media hora el catecismo, y se sentaba en el confesonario. El Señor Arzobispo le había autorizado para confesar de noche; y esa tarea se prolongaba hasta las nueve o las diez; en vísperas de grandes solemnidades, hasta el amanecer del día siguiente.

Quise conocer la opinión de los vecinos de Pacho acerca de su párroco; interrogué a damas y caballeros distinguidos que abundan en la villa y a los labriegos

infelices; a católicos fervorosos y a varios protestantes que moraban allí; a personas de opuestos partidos políticos; y la respuesta era unánime: «el señor Cura es un santo.» Y en otra cosa estaban todos conformes: en que no querían disgustar al párroco cuyo dictamen se tenía por inapelable en todo asunto que interesara al bien de sus feligreses.

En la última contienda civil de tres años, ocupó un día la población de Pacho una guerrilla revolucionaria, después de un tiroteo con que se desalojó las fuerzas del Gobierno. Salieron los liberales de la villa a recibir a sus copartidarios, quienes les pidieron cuarteles.

No hay otros que las escuelas públicas, pero esas no se pueden ocupar sin licencia del señor Cura.

Partieron acompañados del Jefe vencedor a la casa parroquial, y le expusieron al doctor Núñez, con todo comedimiento, su demanda.

Vénganse conmigo, fue la respuesta.

Llegaron a la puerta de la escuela de niñas, y en el umbral, les dijo el párroco:

—Sirvanse aguardar ahí.

Entró el doctor Núñez al salón.

—Hijitas, estos señores militares necesitan alojarse en la escuela. Se lo consiento, porque son nuestros prójimos, y es obra de caridad que no duerman esta noche al sereno. Eso no quiere decir que ellos hagan bien en ponerse en armas, porque la doctrina nos dice que revelarse contra la autoridad legítima es pecado mortal. Niñas, salgan formaditas y no tengan miedo, que yo las voy a acompañar a sus casas. Usted, señor militar, hágame el favor de hacerme trasladar a la casa cural los muebles y útiles de la escuela.

Igual escena en la escuela de niños. Cuando los guerrilleros se retiraron de Pacho, iban diciendo: «este Cura es un santo.»

¿Hemos de decir que el doctor Núñez era absolutamente desprendido del dinero, pobre de espíritu, de aquellos cuyo es el reino de los cielos? Millonario habría sido con los caudales que pasaron por sus manos. Que pasaron, digo, porque no se detuvieron jamás. Las manos del santo Cura eran una oficina de transmisión, por donde las limosnas de los ricos pasaban, sin demora, a poder de los necesitados.

Dolorosa consecuencia del pecado original es que, en la tarde de la vida, cuando el espíritu ha llegado a completa madurez, empiecen a flaquear las fuerzas corporales. Eso le aconteció al doctor Núñez; y el Ilustrísimo Señor Herrera, con paternal cuidado, lo trasladó a la parroquia de Cogua, de vecindario menos extenso y más fácil de administrar. Nada omitió de su austeridad y de su celo, y se hizo amar de sus nuevos feligreses como se había hecho querer de los de antaño.

Un accidente doloroso puso en peligro su vida; se creyó que una operación quirúrgica podría salvarlo y se le trajo a esta ciudad al sanatorio de Marly. Felizmente para él, desgraciadamente para sus feligreses y para sus amigos, ya era tarde. La medida de las buenas obras estaba colmada, y Dios justo y creyente lo llamó a darle el premio merecido.

La muerte de Núñez ha sido saludable advertencia para mí. Cinco seminaristas, rebosantes de juventud y de vigor, nos ordenámos sacerdotes hace treinta y tres años. Ya tres de mis compañeros han sucumbido a las fatigas del apostolado.

Recuerde el alma adormida
Avive el seso y despierte,
Contemplando
Cómo se pasa la vida,
Cómo se viene la muerte,
Tan callando.

Ah! si conforme fui compañero del doctor Núñez en el Seminario, en la ordenación, lo hubiera sido en los trabajos, en las virtudes, tendría confianza de ir al cielo a un trono vecino al suyo. Pero me consuela pensar que en la casa del Padre celestial hay muchas moradas; que mientras yo rezo por el descanso del alma de mi amigo, el está pidiendo por la salvación de la mía.

RAFAEL MARÍA CARRASQUILLA

Bogotá, julio 28 de 1915.

República de Colombia.—Departamento de Cundinamarca.—Concejo Municipal de Cogua.

SESIÓN DEL DÍA 27 DE JULIO DE 1915

El Concejo Municipal de Cogua, en la sesión extraordinaria de esta fecha y considerando:

1.º Que en el día de ayer falleció en la ciudad de Bogotá el doctor Rafael Núñez y Núñez, Cura Párroco de este Municipio, y

2.º Que es un deber de los representantes del pueblo hacer pública manifestación de pesar por tal acontecimiento, se acuerda lo siguiente:

Déjese constancia, en el Libro de actas, de la fecha del día veintiséis de julio del corriente año, en el cual tuvo lugar el suceso que contrista a los hijos de este pueblo.

El doctor Rafael Núñez y Núñez, como Cura de almas, fue sacerdote modelo y supo cumplir con sus deberes como tal, en el sentido amplio de la palabra; en lo espiritual no omitió medio ni sacrificio alguno para evangelizar a sus feligreses; en lo material hizo reformas al templo, de ingente valor, sin que para ello hubiera grabado en lo más mínimo a los vecinos; en

la casa cural también hizo varias de importante necesidad; reformó el Cementerio en su totalidad; en la instrucción pública tomó todo el interés el celoso benefactor de ella, y a sus expensas, se puede decir, se construyó el local de la Escuela rural de Neusa. Inició la magna obra de la construcción del puente sobre el río Neusa y contribuyó como el que más para que se lleve a cabo su realización, siendo de advertir que este ideal fue uno de sus más vehementes anhelos. En el corto tiempo que la Providencia lo conservó entre nosotros realizó, tanto en lo espiritual como en lo material, cosas que sólo los espíritus elevados, como el del doctor Núñez y Núñez, han podido llevar a cabo sin trepidación alguna.

El camino que recorrió durante su vida como ministro del Señor, lo dejó sembrado de imperecederos y gratos recuerdos, y lo que es más, adornado con todas las virtudes que lo distinguieron, entre las cuales sobresalían su humildad extrema y su caridad llevada al último grado.

Motivos más que fundados son éstos, para que el Concejo, como Representante del Municipio, se considere hoy en duelo riguroso y se crea en orfandad completa por la desaparición de su irreemplazable padre y benefactor.

Pásese copia de lo resuelto por el Concejo a la digna familia del eximio hombre que tantos beneficios hizo a la sociedad entera.

El Vicepresidente,

TEODOLFO LUQUE

El Vocal, *Francisco de P. Forero*.—El Vocal, *Lucio J. Jiménez*.—El Vocal, *Luis J. Zambrano*. El Vocal, *Nicolás Franco*.—El Vocal, *Jesús Gaitán B.*—El Vocal, *Adriano Cholo*.—El Vocal Secretario, *Nicolás Sánchez N.*

República de Colombia.—Departamento de Cundinamarca.—Concejo Municipal de Pacho.

RESOLUCION NUMERO 13 DE 1915

El Concejo Municipal de Pacho,

TENIENDO EN CUENTA:

Que el 26 de julio último falleció en Bogotá el Presbítero señor doctor Rafael Núñez y Núñez, digno Cura de esta Parroquia por muchos años.

Que durante su permanencia en este Municipio prestó importantísimos servicios no sólo en el campo religioso sino en el de la beneficencia y la instrucción pública de lo cual son elocuentes testimonios la actual iglesia parroquial, el Hospital del cual fue fundador y las muchas escuelas que estableció,

RESUELVE:

Dejar constancia de su profundo pesar por la lamentable pérdida del Presbítero señor doctor don Rafael Núñez y Núñez a quien considera como eximio benefactor de Pacho.

Asistir en comunidad a las exequias que tendrán lugar mañana, a las 8 a. m., en la Iglesia parroquial.

Enviar sendas copias de esta Resolución al Ilustrísimo Señor Arzobispo y al Presbítero señor doctor don Antonio María Núñez, representante de la familia del extinto y levantar la sesión en señal de duelo.

Dada en Pacho, el 1.º de agosto de 1915.

El Presidente del Concejo Municipal,

BENJAMÍN VERA

El Secretario,

Julio Cortés Madero

Colación de órdenes

El domingo 3 del pasado octubre recibieron el presbiterado en el oratorio del palacio arzobispal los Padres Domingo de Carcagente, Ernesto de Albocácer y Gabriel de Barranquilla, de la V. Orden de los Menores Capuchinos.

La ordenación general se verificó el 28 del mismo mes de octubre, en la Basílica, y fueron promovidos por el Ilmo. y Rdmo. Primado:

AL PRESBITERADO—Los Sres.: Antonio María González, Carlos Alberto Rodríguez, Ignacio Montealegre, Luis Rubio Marroquín y Parménides Díaz.

AL DIACONADO—Los Sres.: Crisanto Luque, José Eusebio Ricaurte, Luis Concha Córdoba, Luis María Niño, Manuel María Pérez y Ramón Fandiño y Fr. Ángel Vital y Fr. Nicanor Sagardoy de la V. O. de Agustinos Recoletos.

AL SUBDIACONADO—Los Sres.: Cosme López, Eliécer Venegas, Fernando Acebedo, Manuel Vicente Rojas, Pastor Sarmiento, y Vicente Camacho.

A LAS ÓRDENES MENORES—Los Sres.: Alvaro Sánchez, Bernardo Vanegas, Carlos Giraldo, Filemón Beltrán, Francisco Petrelli y Rafael Reyes.

A LA PRIMERA TONSURA—Los Sres.: Benjamín Iregui, Bernabé Rueda, Jorge Angarita, José Joaquín Caicedo y Pedro Antonio Contreras.

Ilustres viajeros

El cinco de los corrientes partió para Riohacha el Ilmo. y Rdmo. Señor Obispo de Citarizo y Vicario Apostólico de la Goajira, acompañado de su secretario el R. P. Tomás de Orihuela. Les deseamos feliz viaje.

El mismo día llegó a esta capital el Ilmo. y Rdmo. Señor D. Guillermo Rojas, Obispo de Panamá, a quien acompaña el Sr. Pbro. A. G. Franco. Los saludamos respetuosamente.

LA IGLESIA

Organo oficial de la Arquidiócesis de Bogotá

Año X. Vol. X.

Diciembre 1.º de 1915.

Número 22

Prelados Domésticos del Sumo Pontífice

El Ilustrísimo y Reverendísimo Primado recibió los Breves por los cuales el Padre Santo nombra Prelados Domésticos suyos a Monseñor Carraquilla y a Monseñor Cortés Lee, e inmediatamente envió los documentos pontificios a los ilustres destinatarios con la siguiente nota:

Bogotá, 5 de noviembre de 1915.

Monseñor:

Tengo muy especial satisfacción en poner en manos de Usía el Breve original que acabo de recibir por conducto del señor Ministro de Colombia ante la Santa Sede, y el por el cual Nuestro Santísimo Padre el Papa Benedicto XV se dignó elevar a Usía a la categoría de *Prelado Doméstico de Su Santidad*.

Al cumplir con este encargo, considero que es de mi deber felicitar al clero arquidiocesano por el honor que se le ha hecho, y a Usía, en particular, porque ha recibido de la benevolencia